



## PRESENTACIÓN

### Breve descripción:

- **Departamento:** Derecho Público e Instituciones Jurídicas Básicas
- **Titulación:** Derecho
- **Curso:** 3º y 4º (segundo ciclo)
- **Duración:** 1º Semestre
- **ECTS:** 3
- **Numero** de horas de trabajo del alumno: 75 horas aprox.
- **Profesor:** Prof. Dra. Dña. María Amparo Salvador Armendáriz
- **Carácter:** optativa
- **Módulo y materia:** Módulo V. Optatividad. Económico-administrativo
- **Horario:** Viernes, 12.00-14:00
- **Lugar:** Aula 05, ed. Amigos
- **Mail de contacto:** msalvador@unav.es
- **Curso:** 2025/2026

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

### Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

### Competencias específicas



- CEE4 - Conocer los principios teóricos generales de diversas áreas de especialización jurídica tanto en el ámbito de Derecho público como del Derecho privado.

## PROGRAMA

Lección 1. Bases constitucionales de la regulación de la economía.

- A. La libertad de empresa (art. 38)
- B. La iniciativa pública privada (art. 128.2)
- C. La unidad de mercado y la participación de diversos poderes públicos (art. 139, arts. 148 y 149)
- D. La planificación de la economía (art. 131)
- E. El principio de estabilidad presupuestaria (art. 135)

Lección 2. Fundamento, concepto y técnicas de la regulación económica

Lección 3. Ordenación general de las actividades económicas privadas con incidencia en el interés general.

- A. Los principios generales de ordenación económica: art. 4 LRJSP
- B. La defensa de la libre competencia
- C. La protección de los consumidores y usuarios
- D. La interferencia de las competencias urbanísticas, medioambientales y de ordenación del territorio sobre el ejercicio de las actividades privadas

Lección 4. La regulación de los servicios públicos: del servicio público a los servicios económicos de interés general .

- A. El servicio público en sentido estricto, su régimen jurídico y realidad
- B. El nuevo modelo de regulación de los servicios de interés económico general.

Lección 5. El Estado empresario en competencia y su régimen jurídico

- A. El fenómeno del Estado empresario y su evolución
- B. Particularidades del régimen jurídico-público de la empresa pública en competencia

Lección 6. Las técnicas de fomento y su marco jurídico

- A. Delimitación conceptual: ayudas y subvenciones
- B. Principios y fundamento de su régimen jurídico.
- C. Las ayudas públicas en el Derecho europeo y su incidencia en el derecho español

Lección 7. Elementos básicos de la regulación de sectores de referencia.

- A. Mercados financieros
- B. Energía
- C. Comunicaciones electrónicas



Universidad  
de Navarra

D. Sector postal

E. Transportes

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura consta de 3 ECTS, lo cual supone una dedicación aproximada de 65-70 horas por parte de los alumnos.

El tiempo y dedicación que requiere esta asignatura incluye: la asistencia a clase, el tiempo de estudio continuado, preparación de prácticas y el tiempo de preparación de exámenes.

Resumidamente:

- a) Clases teóricas: 13 sesiones de dos horas
- c) Trabajo del alumno en casos : 15 h.
- b) Estudio personal continuado y específico para el examen: 30 h.

## EVALUACIÓN

### CONVOCATORIA ORDINARIA

La nota final será el resultado de la suma de:

1. Participación en clase (30%)
2. Elaboración y presentación de, al menos, dos ejercicios prácticos que se realizarán en clase, a propuesta de la profesora (30%)
3. Resultado del examen final (40%)

El examen será escrito. No será posible aprobar la asignatura sin obtener al menos un 5 en el examen

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Examen final

**ATENCIÓN:** Los estudiantes con necesidades educativas especiales deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la Facultad para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones. Dicha autorización deberá ser enviada por el/la alumno/a al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

## HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra...M<sup>a</sup>Amparo Salvador Armendáriz.....([msalvador@unav.es](mailto:msalvador@unav.es))

- Despacho....2720..... Edificio. Sánchez Bella Planta ..2<sup>a</sup>..
- Horario de tutoría: previa petición de cita vía mail